



## **CON EL PUEBLO, CON LA CONSTITUCIÓN... ¡VAMOS CON TODO!**

***De la exitosa Hoja de Ruta Democrática 2015  
a la victoriosa Hoja de Ruta Democrática 2016...  
¡Del triunfo en las elecciones parlamentarias  
a la conquista del Poder para el pueblo!***

**ESTO YA NO SE AGUANTA:** No hace falta mencionar lo mal que estamos. Todos los venezolanos somos víctimas de la peor crisis que ha sufrido nuestro país. Nada funciona, todo está mal y nuestros derechos están siendo constantemente pisoteados, mientras persiste el saqueo del dinero y los recursos de los venezolanos.

**POR ESO VENEZUELA INICIÓ EL CAMINO DEL CAMBIO:** El pueblo de Venezuela, demócrata convencido, asumió la vía electoral e institucional para solucionar nuestros problemas y le otorgó a la Unidad un claro mandato. Con una victoria sin precedentes, la ciudadanía construyó una mayoría de dos tercios de la Asamblea Nacional para que iniciar el tan necesitado cambio.

**EN VEZ DE OBEDECER AL PUEBLO, EL GOBIERNO TRANCÓ EL JUEGO:** La respuesta de la cúpula corrupta que mantiene secuestradas las instituciones de nuestro país fue ignorar el grito de nuestro pueblo y ponerse de espaldas al cambio y a las soluciones urgentes que se exigen. En lugar de aceptar el mensaje del cambio y trabajar junto a la nueva Asamblea Nacional para solucionar la grave crisis que vivimos, Nicolás Maduro decidió profundizar su modelo de desastre económico desde la Presidencia de la República y "trancar el juego" institucional a través del apéndice judicial del oficialismo, la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia.

**CON EL PUEBLO Y CONTRA LOS CORRUPTOS:** Ante esta grave realidad, y ante un régimen que utiliza al Tribunal Supremo de Justicia y a otras instituciones como barricada para alcahuetear a los corruptos y a los ineficientes, la Unidad democrática convoca y apela a la máxima instancia de decisión que tiene nuestro país, como lo es la expresión democrática del pueblo. La voz del pueblo es la voz de Dios.



CON LA CONSTITUCIÓN Y CONTRA LA ARBITRARIEDAD: Nuestra Carta Magna cuenta con varios mecanismos que facultan al pueblo a tener la última palabra frente a situaciones como estas. Pero no nos encontramos en una democracia funcional sino en una autocracia arbitraria. Por eso, en la actual realidad de Venezuela, la activación y éxito de tales mecanismos constitucionales para resolver la crisis sólo podrá lograrse si contamos con algunas condiciones fundamentales: cambios claves dentro de la actual institucionalidad que faciliten la expresión del pueblo, la vigilancia y presión de la comunidad internacional y la voluntad indoblegable del pueblo de ejercer toda la legítima presión ciudadana que haga falta para lograrlo.

TODOS CON LA DEMOCRACIA, Y DEMOCRACIA PARA TODOS: De esta manera, en las presentes condiciones del país, con la Constitución secuestrada por el régimen a través de la Sala Constitucional del TSJ, la solución a la crisis pasa no por la simple escogencia de uno u otro mecanismo constitucional, a partir de las particularidades específicas de cada uno. En realidad, se trata de algo más retador y exigente: la solución real a la crisis pasa por la construcción de la situación social y política que haga que esos mecanismos puedan ser aplicables y eficientes. Es por ello que la Unidad Democrática ha tomado la decisión unánime de convocar al pueblo de Venezuela a conformar el movimiento democrático de presión popular más grande que haya existido para activar TODOS los mecanismos de cambio que se encuentran en nuestra Constitución y conformar con urgencia un Gobierno de Unidad Nacional.

**En función de ello, convocamos a todo el pueblo de Venezuela a movilizarnos para:**

- 1. Lograr la renuncia de Nicolás Maduro de la Presidencia de la República, exigiéndola con una amplia movilización popular nacional que debe caracterizarse por su carácter pacífico y su contundente determinación democrática.**
- 2. Aprobar una Enmienda Constitucional que sea votada y defendida por el pueblo para reducir el mandato presidencial y lograr elecciones presidenciales este año.**
- 3. Iniciar el proceso para el Referendo Revocatorio y, para garantizar su convocatoria y realización eficiente, aprobar la Ley de Referendos con el**



**objeto de impedir el bloqueo o retardo de este mecanismo constitucional que es un derecho ciudadano.**

La Carta Magna está siendo violada por las instituciones que debieran interpretarla, defenderla y salvaguardarla, y ante esta realidad la Unidad Democrática llama al desarrollo de una intensa y pacífica movilización nacional para recuperar la vigencia plena de la Constitución y rescatar la democracia, **como forma eficiente de ejercer la conducta ciudadana a la que nos convocan los artículos 333 y 350 de nuestra Carta Magna.** Más allá de la especificidad de los mecanismos que la Constitución plantea, la profundidad de la crisis y la naturaleza del actual régimen exige que pongamos énfasis en la movilización de presión y reencuentro popular, de la que formará parte incluso la conquista de todas las gobernaciones, pues también en esos escenarios regionales debe verificarse el cambio.

Ante el agravamiento de la crisis económica y social, que amenaza con destruir lo poco que queda de convivencia ciudadana y de estabilidad institucional, la Unidad Democrática reitera al pueblo de Venezuela y a la comunidad internacional el compromiso de alcanzar una solución política, electoral constitucional y pacífica este mismo año, así como la disposición de conformar un Gobierno de Unidad Nacional en que todos los sectores del país se sientan representados.

Reiteramos finalmente que, de persistir el gobierno en su práctica irresponsable de intentar bloquear los mecanismos constitucionales para una solución pacífica a la crisis, no dudaríamos en activar un **proceso constituyente originario**, que por su misma naturaleza estaría a salvo del sabotaje de los poderes constituidos.

**EL CAMBIO ES LO QUE VIENE... ¡Y NADA LO DETIENE!**

**Mesa de la Unidad Democrática  
Caracas, 8 de Marzo de 2016**